

Estudiantes del Instituto Nacional retornaron a clases en medio de clima de tensión

Esta semana se retomaron las clases en el Instituto Nacional luego de las semanas de vacaciones adelantadas que estableció la municipalidad de Santiago ante el conflicto estudiantil que se vive en el recinto.

El alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, había amenazado con cerrar el establecimiento si seguían los hechos de protesta estudiantil, lo que motivó a los padres a organizar una movilización justo el día de regreso a clases.

Rodrigo Pérez, presidente del Centro de Estudiantes, advirtió que esta protesta responden a la intención que tiene el edil de destruir la educación pública, ya que ha sido incapaz de responder al petitorio de los alumnos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/IN-1.mp3>

El presidente del Centro de Estudiantes del Instituto Nacional aclaró que siempre han tenido disposición al diálogo, a diferencia del alcalde Alessandri.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/IN-2.mp3>

Rodrigo Pérez informó que van a tener una Asamblea Informativa para dar a conocer el trabajo generado en vacaciones, y posterior a eso, van a tomar una decisión respecto al futuro de las movilizaciones.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/IN-3.mp3>

Por su parte, los apoderados repudiaron la represión policial contra sus hijos, calificando como inaceptable la instalación de cámaras en el recinto.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/IN-4.mp3>

El Centro de Padres manifestó su descontento con la posibilidad y aseguraron que toda la comunidad educativa comparte el disgusto por las declaraciones del jefe comunal.

La próxima semana, los estudiantes confirmaron que regresan a clases el lunes y dicen que recibirán a los diputados de la comisión de educación que visitarán el liceo emblemático.



Contraloría rechaza toque de queda para menores en Quilpué

La Contraloría Regional de Valparaíso, se refirió al anuncio del alcalde de Quilpué de establecer, a través de una ordenanza, un toque de queda para menores de edad. Este viernes, el órgano contralor respondió al requerimiento presentado el 15 de enero por el dirigente estudiantil Ignacio Navarro y el abogado Luis Cuello, quienes solicitaron un pronunciamiento sobre la legalidad de la anunciada ordenanza.

La resolución establece que las municipalidades “deben sujetarse de manera estricta al marco fijado por el ordenamiento jurídico, no pudiendo imponer mayores o menores exigencias que las previstas en las leyes”. Al mismo tiempo advirtió a la Municipalidad de Quilpué que “deberá tener especial consideración de la regulación constitucional dada para la materia en el numeral 7 del artículo 19 de la Constitución Política”.

Según explicó el abogado Luis Cuello “la norma constitucional citada establece que la libertad personal sólo puede ser restringida en los casos que determine la Constitución o la ley, lo que excluye las ordenanzas municipales. El mensaje de la Contraloría es claro: una ordenanza que vulnere la libertad personal es ilegal.”

“Lo que corresponde ahora es que el alcalde de Quilpué desista de esta medida abiertamente discriminatoria e inconstitucional”, aseguró Cuello.

Para Ignacio Navarro, coordinador de la Federación de Estudiantes Secundarios de Marga Marga, “la voz de las y los secundarios fue oída por la Contraloría. Por supuesto que,

desde ahora, las y los jóvenes no pueden ser pasados a llevar ya que se demuestra que son personas capaces y que pueden construir su futuro, desarrollarse y no ser castigados por solo sospechar de ellos.”

Para el dirigente estudiantil “esto marca un precedente que también alcanza al gobierno de Piñera, el cual no entiende la libertad y los derechos de las y los jóvenes, ya que tiene un capricho con seguir reprimiéndolos con el proyecto de ley que permite el control de identidad a jóvenes de 14 años.”



Concejala Hassler, estudiantes y Corpade distribuyen libro de sexualidad prohibido por Alcalde Alessandri

La Concejala de Santiago, Irací Hassler, junto a CORPADE (Coordinadora de Padres y Apoderados por la Defensa de la Educación) y estudiantes realizaron entrega a estudiantes del Liceo N°4 de Santiago, del libro retirado polémicamente por el alcalde de derecha Felipe Alessandri.

La edil, quien a su vez preside la comisión de género del concejo municipal, señaló que es necesario promover una sexualidad plena, con autoconocimiento y responsabilidad. De lo contrario, quienes pagan las consecuencias, como lo son embarazos no planificados e Infecciones de Transmisión Sexual como el VIH, son los y las jóvenes de nuestro país y comuna.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/SIDA-1.mp3>

A diferencia de instancias anteriores, esta vez el libro se presentó mediante un volante que contiene un código QR permitiendo a las jóvenes acceder a su descarga a través de sus celulares. Sobre lo anterior, Irací Hassler indicó que resulta necesario buscar nuevas formas y tecnologías para entregar conocimientos e información de manera que los y las jóvenes sientan interés en su contenido.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/SIDA-2.mp3>

Finalmente desde la CORPADE agregaron que resulta urgente buscar que la educación sexual sea incorporada regularmente a los planes de estudio en todos los niveles educativos, por lo que esperan que esta iniciativa ayude a generar un cambio cultural y abra las puertas a que las comunidades educativas y las familias jueguen un rol formativo, educador y transformador.

¡No más
conservadurismos!

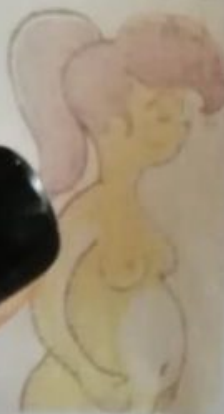
100 PREGUNTAS SOBRE SEXUALIDAD ADOLESCENTE

Accede escaneando el
siguiente código:



LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE VOLANTE ES UNA INICIATIVA
DE:

Irací Hassler, concejala
de Santiago



10
PREGU
— SOB
SEXUAL
ADOLE



Piden que Contraloría se pronuncie sobre “toque de queda” para menores en Quilpué

Hasta la Contraloría Regional de Valparaíso llegaron este martes Ignacio Navarro, coordinador de la Federación de Estudiantes Secundarios de Marga Marga, junto al abogado Luis Cuello, para pedir al organismo fiscalizador un pronunciamiento sobre el “toque de queda” para menores de 14 años anunciado por el alcalde de Quilpué, Mauricio Viñambres.

El objetivo de la presentación es que la Contraloría dictamine que es ilegal que una municipalidad establezca límites al ejercicio de garantías fundamentales. Para el abogado Luis Cuello, es abiertamente inconstitucional que una ordenanza de este tipo restrinja la libertad personal.

Sobre los efectos de este requerimiento, Cuello informó que están solicitando a la Contraloría ordenar al alcalde de Quilpué que se abstenga de elaborar una ordenanza ilegal porque constituiría un peligroso precedente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/CONTRALORIA-1.mp3>

En tanto, el coordinador de la Federación de Estudiantes Secundarios de Marga Marga, Ignacio Navarro señaló que con esto se castiga doblemente a los niños y jóvenes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/CONTRALORIA-2.mp3>

A juicio del dirigente estudiantil, Ignacio Navarro, el toque

de queda para menores de 14 años, es una medida que no responde en absoluto a la realidad de la comuna ni de la región, lo que hace deducir que están tratando a los jóvenes como una herramienta para sacar réditos electorales y no abordar realmente la problemático del mundo joven.



Marcos Barraza alerta sobre proyecto “Aula Segura” y la

criminalización del movimiento estudiantil



El ex ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, denunció que Sebastián Piñera intenta criminalizar al movimiento estudiantil mediante el proyecto de ley “Aula Segura”, cuyo contenido altera normas básicas del debido proceso a estudiantes que incurren en actos de violencia.

En ese sentido, Marcos Barraza indicó que la medida del gobierno es efectista, porque no enfrenta el problema de fondo que es el origen de la violencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BARRAZA-1-7-1.mp3>

A juicio de Marcos Barraza, el Gobierno debe establecer procedimientos de reinserción escolar para aquellos jóvenes que cometan actos violentistas, pero en ningún caso excluirlos del sistema educacional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BARRAZA-2-7-1.mp3>

El ex ministro de Estado advirtió que el Gobierno busca criminalizar la postura democrática del movimiento estudiantil, lejos de manifestar un interés genuino por revertir el conflicto social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BARRAZA-3-8.mp3>

Marcos Barraza rechazó que opere la discrecionalidad para efectos de una sanción, donde se deben respetar las garantías institucionales de los presuntos inculpados.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BARRAZA-4-7-1.mp3>

Para Marcos Barraza, este debate debe seguir dándose al tenor del debido proceso, lo que implica otorgar garantías, tanto a las víctimas como a los presuntos inculpados.